

«Queremos promover un marco plurianual de inversión en I+D+i»

PSOE

Para este enfoque en forma de cuestionario, SEBBM ha contado con la colaboración de **María González Veracruz, de la Secretaría de Ciencia del PSOE**. Diputada en el Congreso de los Diputados desde 2011, González Veracruz es licenciada en Bioquímica por la Universidad de Murcia. Hasta esa fecha era diputada regional en la Asamblea Regional de Murcia. Ejerce como secretaria de Innovación y Nuevas Tecnologías de la Comisión Ejecutiva Federal del PSOE. Además, de 2002 a 2006 ha trabajado como investigadora en la Universidad de Murcia y en el Instituto de Bioquímica de Leipzig, en Alemania.



► FINANCIACIÓN

Los sistemas avanzados de ciencia, tecnología e innovación están dotados de mecanismos que aseguran su estabilidad presupuestaria. Los últimos datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística, correspondientes a 2013, indican que el sistema de I+D español se sitúa en el 1,24 % del PIB, confirmando la tendencia a la baja de años precedentes y un alejamiento cada vez mayor de la media europea.

¿Qué medidas concretas prevé su partido para alcanzar la media europea de inversión en I+D y en qué plazos?

Solo un amplio acuerdo social y político puede garantizar la estabilidad presupuestaria. Nuestro compromiso sobre inversión pública está plasmado en el Acuerdo Parlamentario que suscribimos a propuesta del Colectivo Carta por la Ciencia: en los tres próximos ejercicios presupuestarios de los niveles de financiación pública de 2009 en I+D+i civil en los capítulos 1 a 7, garantizando una financiación sostenida que represente un porcentaje de los ingresos del Estado similar a la media europea.

¿Cómo piensa estabilizar su partido las dotaciones presupuestarias?

Acordando un marco plurianual de inversión como parte del acuerdo social y político que pretendemos promover. Es una cuestión de prioridad política, y la ciencia, la tecnología y la innovación lo son en el proyecto de país que el PSOE presenta a los ciudadanos.

¿Estaría de acuerdo en impulsar medidas de choque para recuperar los niveles de inversión previos a 2010?

Recuperarlos en tres años ya constituye un plan de choque. Nuestra propuesta es comenzar por lo más urgente, como la recuperación de las y los jóvenes investigadores que han tenido que abandonar nuestro país por los recortes. La inyección de inversión tiene que ser adecuada para que el sistema de ciencia la pueda asimilar con eficacia y eficiencia. Esta inversión debe de ir acompañada de reformas que el sistema necesita, buena parte de ellas marcadas en la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación de 2011, pero hace falta liderazgo para impulsarla.

► INSTRUMENTOS

La Ley de la Ciencia de 2011, aprobada por consenso de todos los partidos parlamentarios, prevé la creación de la Agencia

Estatal de Financiación como un instrumento independiente para la gestión de los fondos públicos dedicados a I+D.

¿Cómo piensa garantizar su partido la independencia de la futura Agencia?

La Agencia ha de representar una auténtica transformación en la gestión y autonomía del sistema, no puede tratarse de un simple cambio de nombre de una estructura gubernamental ya existente. Para ello hay que garantizar una estructura y una composición acordada con los principales actores del sistema. Hay buenos ejemplos en Europa y otros países que nos deben servir de ejemplo.

¿Estaría de acuerdo su partido en blindar presupuestariamente la futura Agencia para evitar la injerencia de ciclos políticos y económicos?

Estamos totalmente de acuerdo en la necesidad de dar estabilidad financiera al sistema. De otra forma, si no aseguramos una financiación suficiente y sostenida, avances que cuesta décadas lograr se pierden en muy poco tiempo. Los Presupuestos Generales del Estado se aprueban anualmente pero es necesario acordar y mantener un marco financiero plurianual y establecer mecanismos que garanticen su cumplimiento. Creemos que aquí el

Parlamento habría de tener un papel importante, algo que la mayoría absoluta del PP ha impedido durante toda la legislatura. Como todo el mundo sabe, la Ley de la Ciencia de 2011 establecía una fecha límite para crear la Agencia y el Gobierno de Rajoy la ha incumplido. Además la falta de voluntad ha sido manifiesta tras incumplir año tras año, desde 2012, sus anuncios de creación de la Agencia Estatal. Hace falta compromiso político y liderazgo para entender y convencer que es necesaria una apuesta estable.

► CAPACITACIÓN

Históricamente, España tuvo que abstenerse de su participación en grandes proyectos internacionales o, simplemente, participar en las principales líneas de investigación, desarrollo e innovación, por la falta de las infraestructuras precisas. Hoy esta condición ya no se da por la existencia de los grandes centros de investigación, la transformación de los hospitales de referencia en institutos o la introducción en el sistema de grandes instalaciones, además de la consolidación de los Parques Científicos y Tecnológicos.

¿Cree que España dispone en la actualidad de instrumentos suficientes para competir en condiciones a escala internacional?

Tenemos centros de referencia mundial, gracias a la calidad de los trabajos que nuestros investigadores realizan en ellos. Hay que facilitar que los investigadores, nuestros científicos y tecnólogos, se dediquen a lo que tienen que dedicarse. Tenemos que acabar con la burocracia instaurada en los últimos años, puesta en marcha por personas que no conocen el funcionamiento del sistema de ciencia, incluso de cómo funciona un laboratorio y un proyecto de investigación. La Agencia Estatal de Investigación tiene que jugar un papel fundamental para esto, por su diseño y funciones, pero también tenemos que abordar importantes reformas.

¿Apostaría por alguna gran instalación de escala internacional para España?

Sí. España tiene las condiciones para aspirar a ser un país de ciencia y no debemos resignarnos a un papel secundario, como ha hecho el Gobierno renunciando al objetivo europeo de alcanzar una inversión del 3 % del PIB. Las grandes instalaciones son una de las mejores formas de involucrar y generar empresas relaciona-

das con la ciencia y la tecnología, y trabajo de calidad en nuestro país.

¿Considera adecuada la actual red de centros de excelencia o entiende que debe modificarse? ¿Con qué instrumentos?

Tengo una valoración positiva, aunque algunas cuestiones relacionadas con la convocatoria y gestión del Programa Severo Ochoa habrían de ser revisadas. Hay modelos en Europa, como el alemán, que merecerían ser tenidos en cuenta en esa revisión. Como reflexión general, creo que es imprescindible que adaptemos la gestión a las singularidades de la actividad científica, que estas prevalezcan sobre esquemas burocráticos decimonónicos.

«España tiene las condiciones para aspirar a ser un país de ciencia y no debemos resignarnos a un papel secundario.»

► LEY DE MECENAZGO

El mecenazgo en ciencia está considerado en muchos de los países de nuestro entorno un mecanismo más de financiación. Eso no ocurre en España.

¿Apoya el partido que usted representa una Ley de Mecenazgo que cubra las expectativas del sistema de ciencia y tecnología español? Si es así, ¿en qué plazos?

Sin duda tenemos que buscar mecanismos que atraigan financiación privada al sistema de ciencia. Una Ley de Mecenazgo puede ayudar a ello, pero no puede ser un instrumento que trate de «cubrir» el necesario e imprescindible esfuerzo de financiación pública. Respecto a los plazos, teniendo en cuenta que hay otras prioridades legislativas y de ejecución, sí sería interesante que en la próxima legislatura quedara aprobada.

¿Qué condiciones debe cumplir un marco regulatorio para el mecenazgo en ciencia, tecnología e innovación?

Una ponencia del Senado ha trabajado sobre la cuestión y creo que sus resultados ofrecen una buena base. Pero querría subrayar que no se trata solo de marcos regulatorios. Habría que extender una auténtica cultura del mecenazgo; que el reconocimiento no sea solo fiscal sino también social.

► POLÍTICA DE INNOVACIÓN

Año tras año, los indicadores de innovación son poco favorables para el sistema español de I+D. El ranking europeo sitúa a España en el puesto 19, mientras que a escala mundial se está invariablemente cerca del puesto 40. Dado que la innovación es uno de los valores centrales para el progreso económico de una sociedad basada en el conocimiento

¿Qué medidas concretas pretende impulsar su partido en esta materia?

La política de innovación tiene que ser horizontal sí o sí. La idea básica es que el fomento de la innovación, entendida en su sentido más amplio, como provisión de nuevos o significativamente mejorados productos o servicios o su producción mediante procesos nuevos o significativamente mejorados, debe ser un criterio básico en la toma de decisiones de los poderes públicos, no solo al dar subvenciones o al establecer estructuras, sino también al adquirir servicios o productos en todos los ámbitos.

¿Qué aspectos entiende que deben ser abordados de forma inmediata?

El objetivo es apoyar al que se arriesga más que su competencia, el innovador. En algunos casos está claro en qué consiste ser innovador. Eso significa, por ejemplo, que en las compras públicas el precio no puede ser el criterio más importante, se ha de tener en cuenta también el que la propuesta sea innovadora o que la empresa/entidad que presta servicio dedique recursos a las actividades de innovación, en especial, a la I+D, que tiene mayor riesgo.

Las Administraciones tienen que ser innovadoras para mostrar el camino a los demás.

► EDUCACIÓN

Todo sistema de I+D se sostiene en el talento y preparación de sus recursos humanos. También en España, aunque hay coincidencia en señalar un déficit significativo en los mecanismos para integrar a investigadores formados en el país en nuestro propio sistema.

¿Impulsaría su partido un mecanismo de retorno para que investigadores en formación que han cursado su doctorado o han efectuado una etapa posdoctoral en un centro de prestigio extranjero dispon-

gan de una oportunidad real de integrarse en el sistema español de I+D?

Sí. Hemos presentado ya en el Congreso de los Diputados una iniciativa que también figurará en nuestro programa para poner en marcha un Plan para el retorno del talento científico, con una versión que ciframos en 1500 millones de euros en cuatro años, con una estimación de recuperar a unos 10 000 jóvenes. Una acción que debe de ser concertada con las universidades, los centros de investigación y las comunidades autónomas y cuya gestión se encomendará a la Agencia Estatal de Investigación.

Es una necesidad urgente el fomento de la incorporación, retorno y estabilización de jóvenes investigadores. Entre los programas que planteamos para ello figura un programa de contratos posdoctorales, normalmente de tres años de duración, destinados al primer período de la etapa posdoctoral. Este segmento no ha sido considerado suficientemente en España y constituye uno de los motores fundamentales de la investigación en la mayoría de los países: se trata de jóvenes ya con madurez investigadora pero en la fase de generación de currículo.

¿Qué medidas concretas pondría en marcha para evitar que investigadores ya formados desempeñen su labor en España con garantías y evitar así su actual estatus de precariedad?

Regularidad y estabilidad en los calendarios de actuaciones. Hemos asistido a una de las situaciones más frustrantes de la actividad científica: la irregularidad en los calendarios de actuaciones: convocatorias anunciadas que no han salido, otras que no se sabe cuándo saldrán, modificación de las condiciones de las mismas, ...

La regularidad y previsibilidad son elementos esenciales para la credibilidad y la robustez del sistema de I+D. Esto es importante tanto a nivel de proyectos con el fin de que los investigadores puedan hacer una planificación eficaz de sus proyectos y recursos, como a nivel de incorporación de recursos humanos tanto españoles como extranjeros.

Para ello es importante que existan planes de financiación y contratación plurianuales que permitan asegurar la estabilidad del sistema y atraer, evitando la pérdida irreparable de generaciones futuras de científicos, tecnólogos y personal de investigación. La Agencia Estatal tiene que

tener un papel fundamental para conseguir estos objetivos.

► UNIVERSIDAD

De un tiempo para esta parte, crece entre la comunidad científica y tecnológica la idea de especializar las universidades españolas de acuerdo con su tarea principal, de modo que pueda distinguirse, como ocurre en otros países avanzados, entre universidad docente y universidad investigadora, por un lado; o entre universidad generalista o especializada en alguna rama del saber por el otro.

¿Apoyaría su partido una clasificación de este estilo?

En todos los países europeos las universidades son docentes e investigadores. De hecho, para la European University Association este es un criterio central a la hora de admitir a una institución. La docencia y la investigación se retroalimentan de manera virtuosa y contribuyen a la mejora de la calidad de las universidades. No compartimos la dicotomía entre universidad generalista o especializada, que es algo muy diferente de fomentar la especialización de las universidades.

¿Apostaría su partido por una especialización mayor?

Sí. Como decía, no se trata de crear universidades de la economía o del deporte, sino de fomentar que las universidades

«Hay una altísima correlación entre la financiación con la que cuenta una universidad y su posición.»

den prioridad a aquellos ámbitos del saber en los que cuenten con mayores fortalezas y oportunidades.

¿Entiende que la universidad española debe reformarse atendiendo otros criterios?

Debemos dar a las universidades un marco más flexible para que no tengan que depender permanentemente de reformas generales. La mejora de la calidad, la pertinencia, la eficacia, la eficiencia y la transparencia de las instituciones han de ser objetivos centrales. En cuanto a la mejora de los indicadores, hay dos cuestiones que es importante tener presentes para no llevarnos a engaño. La primera es que la posición de las universidades en las

clasificaciones internacionales depende principalmente de los resultados de su actividad investigadora; y la segunda que hay una altísima correlación entre la financiación con la que cuentan y su posición.

► PRIORIZACIÓN

Desde Europa, también desde España, se han alzado voces autorizadas reclamando una especialización temática con distribución regional. Eso no significa renunciar a ninguna rama del saber, pero sí a potenciar áreas estratégicas a distintos niveles. Alimentación, Salud, Energía, Automoción o Tecnologías de la Información, son algunos de los ejes principales que se están definiendo en Europa.

¿Atendería su partido una distribución temática de este orden?

Sin duda marcan grandes áreas que presentan algunos de los principales retos a los que se enfrenta la humanidad. Sí, estas áreas son estratégicas también para España.

Si hubiera lugar, ¿qué área del saber entiende que debería priorizarse para España?

Salud, biotecnología y energía representan para España grandes retos y oportunidades. Nuestro sistema público de salud nos otorga un gran potencial en el área de la investigación, tenemos un potente sector agroalimentario, y la energía, para un país como el nuestro, tiene que ser un eje de proyecto país. Pero la prioridad de unos no puede representar el abandono de otros. La ciencia, la tecnología y la innovación son un ecosistema y toda la buena investigación ha de tener cabida y ser reconocida.

¿Apostaría su partido por una especialización de universidades y centros de investigación en territorio español?

Sí, de hecho el programa de Campus de Excelencia Internacional lo perseguía. El apoyo a la creación de parques científicos y el desarrollo de la periferia innovadora de las universidades ha logrado hasta ahora un efecto limitado y, por otra parte, la supresión en la práctica del programa ha frenado un buen número de proyectos estratégicos que pretendían contribuir al fomento de la transferencia de conocimiento y la innovación. Creemos que la recuperación y aplicación de los trabajos en materia de financiación universitaria realizados por el Consejo de Universidades y la Conferencia General de Política Universitaria permitiría contar con nuevos instrumentos para fomentar la especialización. #